

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACOSTA & ACOSTA JVACOSTA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, el 28 de febrero del año 2018, en las oficinas ubicadas en las calles Homero Salas y Manuel Serrano, Oe5-09, se encuentra presente el señor ACOSTA GARRIDO JACKES VAYRON En figura de PRESIDENTE de la Compañía y propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas, el señor JAIME VINICIO ACOSTA CANELOS propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2017.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultados Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión el Sr. Jackes Acosta Garrido, y actúa como Secretario el señor Jaime Acosta Canelos. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaria se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor Jaime Acosta Canelos, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General hace una explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo al determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión

Quito, 28 de febrero del 2018



JACKES VAYRON ACOSTA GARRIDO
PRESIDENTE



JAIME VINICIO ACOSTA CANELOS
SECRETARIO